

ADVERTENCIA.

Obligados por las instancias de nuestros suscritores á dar á luz nuestro primer número antes de haber completado la organización del vasto establecimiento que estamos fundando, y de cuyos elementos de trabajo no podemos en el día servirnos por no haber llegado aun á Madrid los operarios ingleses que han de ponerlos en uso; nos vemos en la dura precisión de tener que emplear, aunque por pocos días, los imperfectos materiales de que únicamente podemos echar mano en la ausencia de aquellos agentes especiales, cuya dirección y enseñanza es indispensable para que operarios españoles puedan servirse con fruto y lucimiento de los útiles que hemos importado.

Esta circunstancia explica lo mucho que dejarán desear en su ejecución material los números que ahora ofrecemos al público.

Pero esta desventaja, de que si no hubiera de ser, como será en efecto, momentánea, tendrían derecho á quejarse nuestros suscritores, desaparecerá dentro de muy pocos días, pues tenemos aviso de que el 12 del próximo pasado mes se embarcaron en Londres para Cádiz, á bordo del paquete de vapor "LORD LIVERPOOL", los operarios contratados por nosotros para el servicio de nuestra imprenta, y en cuya ausencia no hemos podido hacer uso de nuestras máquinas y demás útiles traídos espresamente de Inglaterra, para asegurar á este periódico todas las ventajas de ejecución que obtienen los de los países mas adelantados.

Para suplir á la falta de papel del tamaño que tenemos ofrecido, y cuyo primer surtido, á pesar de nuestras infatigables diligencias para acelerar su arribo á Madrid, no podrá entrar por las puertas de nuestro establecimiento antes del fin del presente mes; daremos diariamente, é interin aparezcamos en papel grande, un suplemento principalmente destinado á la parte mercantil; este mismo suplemento contendrá doble materia de la que hoy lleva desde el día en que se reúnan las Cortes, y esto por todo el tiempo que tardemos en emplear papel del tamaño anunciado en nuestro prospecto.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REALES NOMBRAMIENTOS.

S. M. se ha servido condecorar á D. Ignacio Jabat, encargado de negocios españoles en Londres, con el uso de la plaza de caballero de número de la orden de Carlos III, mientras vaca una cruz pensionada de la misma, y viene S. M. en concedérsela.

También ha venido en nombrar á D. Modesto de Cortazar, antiguo magistrado de las audiencias de Oviedo y Barcelona, para la regencia del consejo real de Navarra; para la fiscalía de la audiencia de Sevilla á D. Tomás Sanchez del Pozo, secretario que fue de la diputación provincial de Cáceres en la época constitucional; para la judicatura de primera instancia de Madrid, vacante por salida de D. Modesto Cortazar, á D. Juan García Becerra, abogado del colegio, y antiguo agente fiscal de la sala de alcaides de corte, del suprimido consejo de castilla y del supremo tribunal de justicia, durante el régimen constitucional. Finalmente, en consideración á la edad, méritos y circunstancias de los magistrados de la real audiencia de Madrid D. Jaime Parera y Rius, D. Miguel Moreno y D. José Francisco Valdés y Pasada, ha venido en jubilarlos con sus honores y antigüedad, y con el sueldo que les corresponda por clasificación; y en nombrar para las tres plazas que resultan vacantes por esta razón á D. Demetrio Ortiz, fiscal mas antiguo de la real audiencia de Sevilla, á D. José Perez de Rozas, regente electo del consejo real de Navarra, y á don José Ignacio de Álava, asesor de la superintendencia de la real hacienda.

También se ha servido S. M. nombrar al coronel D. Pedro Perena teniente de rey excedente de plazas, y comandante de armas de Tafalla, gobernador militar y político Huasca.

EXTRACTO DE PERIÓDICOS ESTRANJEROS.

DEL Correo francés.

Hemos dicho que por un real decreto, fecha del 12 de setiembre, se habia suspendido respecto del canton de Balecampagne los tratados existentes entre la Francia y la Suiza, como igualmente todas las relaciones de chancillería entre este canton y la embajada francesa. Este es el texto del decreto que ocupa en este momento la atención de toda la

LUIS FELIPE &c. «Considerando que en desprecio del derecho de gentes, y contrariando las estipulaciones de los tratados que marcan las relaciones entre la Francia y los cantones suizos, el gobierno del canton de Balecampagne ha desconocido el libre ejercicio del derecho de establecimiento y propiedad en las personas de M.M. Wahl de Mulhouse, anulándolo por una resolución del gran consejo dada el 18 de abril último, motivada porque los Sres. Wahl son israelitas, por un contrato de adquisición pasado por ellos legalmente, y despues de la debida autorización del mismo gobierno;

Considerando además, que todas las representaciones de nuestra embajada en Suiza para obtener la revocación de esta orden han sido infructuosas, y que el gobierno de Balecampagne parece persistir en semejante denegación de justicia;

Por medio de nuestro ministro secretario de Estado de los negocios extranjeros, presidente de nuestro consejo MANDAMOS:

1.º La ejecución del convenio firmado en Berna el 30 de mayo de 1827, y del tratado firmado en Zurich el 18 de julio de 1828 entre la Francia y los cantones suizos, queda provisionalmente suspendida tocante al canton de Balecampagne y sus dependencias.

2.º Las relaciones de chancillería entre nuestra embajada y el canton de Balecampagne lo quedan igualmente.

(Del Morning Chronicle.)

El Paquebot mejicano Le Reinder ha llegado á Falmouth con 750,000 duros: salió de Tampico el 23 de agosto, de Veracruz el 27 y de la Habana el 17. El cambio sobre la Inglaterra era en esta última plaza de 11½ de prima, y sobre los Estados-Unidos de 1 á 2 de prima. Las noticias de Méjico son importantes: se dice que Tejas parece estar en vísperas de una revolución. Se han celebrado varias juntas con objeto de resistir á los actos del gobierno central. Todos los estados de Méjico, excepto el de Tejas, han adherido al centralismo y á la dominación de Santana. Se ha formado en Colombia una comisión de seguridad y de correspondencia para cooperar con los habitantes de Tejas. En sus resoluciones respira ardor guerrero de oponerse al centralismo, y se espera que en breve se declarará independiente.

La población de Chile se resiente todavía de la violenta sacudida del terremoto. Una tempestad ha hecho grandes estragos en la Habana el 18 de setiembre; el viento y la lluvia han perjudicado mucho á la cosecha de algodón.

Escriben de Liverpool. Los periódicos americanos continúan ocupándose exclusivamente de la agitación de los abolicionistas. Muchas juntas se han celebrado para hostilizarlos abiertamente mientras ellos trabajan en secreto, porque la opinión pública les es demasiado desfavorable para que osaran presentarse á cara descubierta en ninguna ciudad de los Estados Unidos. Se contentan con inundar de impresos y libelos (pamphlets) contra la esclavitud, distribuyéndolos por todos medios con disgusto de la mayoría del pueblo americano. Se habla de un partido formidable que se supone existe en los estados meridionales, el que favorecería la disolución de la union en la creencia de que semejante revuelta redundaría en provecho suyo. Los colonos del Sur no saben ya qué medida tomar contra los abolicionistas, cuyas publicaciones incendiarias (que así les llaman) andan siempre en manos de sus esclavos, y desde que se ha provocado esta cuestión tan importante, la suerte de estos infelices ha empeorado por el mal tratamiento de sus ciegos señores. Si hemos de juzgar por el espíritu de los periódicos, los progresos de la opinión pública en el Sur en favor de una separación, hacen derramar muchas lágrimas en el Norte, cuyos habitantes se muestran muy solícitos en probar á sus conciudadanos del Sur que están muy lejos de participar de los sentimientos de los abolicionistas. Es probable que la decisión de tan gran cuestión, que en la actualidad absorbe todas las demas, produzca resultados de grave consideración para los Estados Unidos.

El gran jury de Oneida ha presentado todas las publicaciones abolicionistas como subversivas é incendiarias, y ha hecho una invitación al pueblo para destruirlas decididamente.

MANIFESTACION DE LA JUNTA DE MÁLAGA.

Los momentos que siguen á las convulsiones políticas no son de manera alguna á propósito para poner en claro los sucesos, ni para justificar la conducta de las personas que son arrastradas por el torrente de las pasiones. La historia imparcial y fria condena casi siempre á eterno olvido los escritos hijos de aquellas en su mayor efervescencia y como agenos de toda verdad. Por esto, y en la íntima convicción de haber llenado con pureza, integridad y celo los deberes que, á pesar nuestro, se nos impusieron, nos habíamos propuesto dejar para mejor ocasión y época mas tranquila la publicación, no de una apolojía de nuestra conducta, porque estamos seguros de no necesitarla, sino del cuadro razonado y verídico de los actos de una junta, que sin nada de qué arrepentirse, tiene mucho de qué poder gloriarse en su breve pero difícil carrera. Entre tanto, algunos de nuestros compañeros han creído estar en el caso de adelantarse en su defensa; y como el silencio de los otros pudiera dar motivo á nuevas calumnias, nos vemos obligados á contestar muy ligeramente á los que sin causa aparente, por lo menos, se han declarado nuestros detractores.

Despreciando, como lo merecen, esas voces que se hacen correr sin mas objeto que el de desconcepcionar á los que se pretende alejar por algun tiempo de la escena pública, de cuya falsedad nadie duda menos que los mismos que las esparcen y alientan, nos limitaremos á responder á los únicos cargos que tienen apariencia de fundamento, y que aunque tan ajenos de razon como los otros, pueden hacer vacilar á los hombres sencillos é incautos, para quienes la acusación equivale al convencimiento. Aun esto seria superfluo si las inculpaciones quedasen encerradas dentro del pueblo en donde se las ha hecho nacer; pero como circulan por todas partes, justo es que se permita ilustrar la opinion de aquellos que por si propios no pueden apreciar los hechos, facilitándoles los medios de comparar las razones de los unos y de los otros, para juzgarlas con conocimiento, y no dejarse arrastrar de falaces ilusiones.

Se ha dicho que el nombramiento de la primitiva junta fue impopular y que reclamaba la opinion se rectificase. En cuanto á lo primero, basta observar que la junta fue elegida por el ayuntamiento pleno, unido á los mayores contribuyentes, á la oficialidad entera de la que entonces se llamaba Milicia Urbana, á varios individuos por clase de la misma, á los gefes y oficiales de la gñarnicion, y á un inmenso pueblo que acababa de empuñar las armas para res-

taurar sus derechos. Esta forma ciertamente no es tan legal como la elección que resulta por el voto libre de todos los ciudadanos; pero lo es por lo menos tanto como las que se han hecho hasta ahora, y por consecuencia no hay motivo ni pretexto siquiera para impugnarla, á no ser que se olviden los principios políticos que abrazamos, y por los que tantos sacrificios se han hecho, y tanta sangre se está derramando. Respecto á la opinion que se afirma haberse manifestado sobre nuevas elecciones, permitásenos extrañar que no hubiese hecho uso de los medios pacíficos y legales para conseguir el objeto que apetecía. Por ventura, ¿la antigua junta no dejó á la imprenta en completa libertad, sin otras restricciones que las que imponen el respeto debido á la religion, el decoro del trono, y el sosiego de los ciudadanos en su vida privada? Acaso ¿decoy nunca las indicaciones de toda clase de personas? ¿No era permitido á cualquiera presentarse ante ella, y emitir sus opiniones y sus deseos? ¿A qué, pues, un sacudimiento que pudo producir, y produjo en efecto excesos lamentables que no se habian visto ni en los momentos críticos de la tarde del 23 de agosto, ni en los cincuenta y cinco dias que les siguieron, y que la fatalidad reservaba para despues?

Al notar el ahinco con que se habla de la rendición de cuentas, no parece sino que la junta dispuso á su antojo de los fondos públicos, manejándolos por medio de sus individuos. Es un hecho tan cierto como evidente que la recaudación y distribución de los caudales se ha seguido haciendo por las oficinas correspondientes: que en los pagos ordinarios ninguna intervencion tuvo la junta: que en otras atenciones, que tambien pesaban sobre la provincia, se limitó designar aquellas que por su naturaleza debian preferirse; y por último, que de los 100 duros que entraron en poder de su depositario para gastos extraordinarios, medida que se adoptó á propuesta del gefe de la hacienda civil, se han distribuido unos 60 duros en atenciones de guerra, y como 30 en correos extraordinarios, postas, veredas, comisionados, impresiones, gastos de secretaría y demas; y los 10 restantes se hallan existentes, segun aparece de las cuentas que sucesivamente se han ido rindiendo, las que para su examen y aprobación obran en la contaduría de provincia, con los documentos que las comprueban. Se ve, pues, que no es á la junta á quien toca presentar el cuadro de los ingresos y de su inversion, y que pretender exigirlo de ella es una prueba clara de mala fe ó de ignorancia: que de las sumas que ha manejado por sí dió cuentas sin esperar á que se le pidieran: que lo invertido en gastos extraordinarios es una cantidad insignificante, atendidas las circunstancias; y finalmente, que la junta en el ramo de hacienda no tiene mas que la satisfacción de haber hecho frente á todas las necesidades, y á los inmensos gastos originados para la creación y sostenimiento de las fuerzas organizadas por ella, sin haber echado mano de otros recursos que los que pertenecian al Estado, aun despues de haberse visto forzada á disminuir á la mitad el derecho de puertas, y de suspender la recaudación del subsidio industrial.

Ni la Junta se ha excedido nunca de sus atribuciones. Acordámonos de la época y circunstancias de su creación; del fin á que se aspiraba por su medio, y se probará, á no poder dudarle, que el pueblo la robusteció con facultades sin límites, porque de otro modo nada hubiera podido hacer para lograr el objeto apetecido, que era la caída de un ministerio retrógrado, la restauración de nuestros derechos, y el afianzamiento del trono de nuestra inocente Reina, amenazada por el príncipe rebelde y sus feroces satélites. Cerca de dos meses ha estado encargada la junta de la dirección de la provincia. En todo este tiempo véase quien es el que puede echarle en cara un acto arbitrario, una orden opresiva, el mas ligero atentado contra la propiedad ó la libertad de los ciudadanos. Pronto estamos todos á responder de los abusos del poder que háyamos cometido siempre que se nos justifique, porque imposible es probar lo que no ha existido nunca; y á pesar de esto la tranquilidad pública se ha mantenido inalterable en medio de sucesos que podian comprometerla gravemente, gozando nosotros el singular consuelo de que durante nuestro mando no se ha manchado Málaga con el menor exceso, ni se han notado siquiera los desórdenes que rara vez dejan de acompañar á los movimientos populares, cuando las pasiones están desencadenadas y la autoridad sin fuerza.

Se inculpa tambien á la junta por no haber reconocido al gobierno tan pronto como lo hicieron las de algunas otras provincias. Ninguna escedió á la de Málaga ni en lealtad, ni en patriotismo. Desde que pudo decirse conseguido el objeto del alzamiento, se dirigió á la central de Andalucía, de la que de ningún modo podia separarse, invitándola á que procurase terminar la escision, y que desde luego ofreciese al nuevo ministerio cuantos recursos estaban á nuestros alcances de hombres, armas y dinero. En las actas de la junta y en sus comunicaciones oficiales y confidenciales estan consignados estos hechos, de que cualquiera puede cerciorarse, si se le permite examinarlas. Prueba de que no le era permitido traspasar esta línea, es que nuestros sucesores tampoco se atrevieron á hacer el reconocimiento, aunque las circunstancias eran tan diversas, hasta despues de recibir órdenes terminantes de la junta Central. En vano nos persigue la calumnia: inútilmente se han empleado contra nosotros armas envenenadas y pérfidas. Réstanos el testimonio de nuestra conciencia, y puesta la mano sobre el corazon, podemos desafiar á que se nos presente un hecho, un hecho solo que desdiga del concepto de hombres de bien verdaderos, y no de palabras, de patriotas incorruptibles y de buena fe, que solo aspiraron y aspiran á la salvación de la causa pública. No existe ya la junta: el tiempo borrará hasta la memoria de los que la formaban; pero las generaciones futuras no olvidarán el noble patriotismo de los malagueños, y de los que eligieron para conducirlos en senda tan escabrosa á seguir el triunfo del trono legítimo y de la libertad sin que ensañen su brillo ni una lágrima, ni una gota de sangre inocente.

Disculpable es esta efusion de sentimientos, que por re-

TEMPLOS SUBTERRÁNEOS DE LA INDIA.

SEGUNDO ARTÍCULO.

La pequeña excursion de una milla poco mas ó menos de que ya hemos hablado, exige bastante tiempo, á causa de las dificultades del terreno y de las paradas indispensables para contemplar los atractivos de que se halla rodeado.

Los viajeros que aman sus comodidades pueden estudiar estas antigüedades en una silla de manos, acompañados, ademas el brahmino que llena las funciones de un Cicerone, un hombre encargado de este servicio. Sin embargo, una parte del camino puede ser recorrida en un palanquin; mas el que anda á pie es indemnizado de sus fatigas por las muchas bellezas que encuentra.

Cuando la tarde es fresca, se puede hacer un hermoso paseo por la calle central de la aldea que conduce á las orillas del mar. A la estremidad de la ribera se vé una pagoda de piedras de una construcción particular unidas sin argamasa; inmensas masas de fragmentos yacen al rededor, y los vientos soplan de las alturas con tal violencia que parece hallarse amenazada de una instantánea destrucción.

Cerca de estas ruinas existian en otro tiempo algunos templos actualmente inundados por el mar, de aqui proviene su nombre de las siete pagodas, como las llaman los navegantes de la costa. Hacia la derecha delante de la aldea se observa un templo singular, de una grande elevacion, sostenido por cuatro columnas de piedra. El objeto del arquitecto ha sido reproducir alguna intencion particular, ó es una pura fantasia de su imaginacion? No pudiéndonos decir ninguno de los indigenas, lo único que sabemos es que presenta un extraño aspecto.

Si al viajero le sobra algun tiempo, puede emplearle utilmente visitando las esculturas situadas en un paraje retirado, de un género distinto de las que acabamos de hablar. Si bien la idolatria se manifiesta aun en estos cincelados, su forma es mas soportable: no se observan ninguna de las monstruosidades pertenecientes al culto de Brahma, las figuras humanas estan fielmente conservadas. Estas estatuas estan arropadas con una tela enteramente diversa de aquellas de algodon de los indios modernos, lo que hace presumir que pertenecen á un pais mas frio; esta circunstancia conduce á creer que los obreros fueron extranjeros, y anuncia evidentemente la importacion del buddhismo de un clima menos ardiente.

El grupo de pequeñas pagodas de piedra que llaman desde el principio la atencion del viajero, pero que en lo general examinan muy superficialmente con la esperanza de encontrar objetos mas curiosos, es digno de un maduro examen, y una segunda visita le confirmará en la opinion de que las convulsiones de la naturaleza son las solas que han impedido la continuacion de estos trabajos. Se halla uno autorizado á creer que los terremotos han ocasionado un medio pánico que ha hecho abandonar estos templos antes de su consagracion al culto religioso. Varios y pequeños fragmentos separados por el escople yacen en inmensos montones en todo el contorno, y las señales de un trastorno interior son bien patentes por las anchas hendiduras de las rocas, y por los enormes trozos de piedra separados de su lugar primitivo, y reunidos de un modo tal que ningun poder humano hubiera podido verificarlo. En las escavaciones del flanco de las montañas se encuentran hendiduras, y los vestigios de una devastacion subitánea, son distintamente visibles en los lugares de difícil acceso, y que ademas son peligrosos de explorar á causa del gran número de copra capellas y otras serpientes venenosas que encuentran abrigo en estos centros retirados. Los curiosos, sin embargo, desprecian todos estos peligros para asegurarse de la verdad de la conclusion de dichas obras ya corroborada por las apariencias en los lugares menos arruinados.

En la circunferencia de una milla y media de Choultry se ven otras pagodas en número de tres sobre una misma linea poco separadas las unas de las otras; están cortadas y ahondadas en las rocas, y aunque concluidas presentan mas de una hendidura. Cada una de estas pagodas en su parte superior tiene una galeria circular adornada de muchas estatuas con sus nichos pertenecientes sin duda al culto de Jain, puesto que no se halla relacion alguna con las particularidades de la mitologia brahmana. Estas figuras estan ejecutadas con mas talento que las otras, y prueban mayores adelantos en el arte. Encima de las estatuas hay inscripciones en grandes caracteres parecidos á los anteriores, explicando en la apariencia su nombre y el objeto de su construcción.

Delante de las pagodas se ve la efigie de un animal sea elefante ó leon, medio cubierta de arena; y los lados de estos templos dando al mar están en cierto modo cubiertos de arena arrojada por los vientos. Aunque faltan las grandes dimensiones que distinguen á los templos subterráneos de otras partes de la India, las escavaciones de Mavaliveran son no solo hermosas é interesantes por sí mismas, sino tambien curiosísimas por las esculturas que contienen parecidas á las de Elefante y de Ellora, que se encuentran en una direccion noroeste, y ademas nos manifiestan la mezcla de los restos buddhistas y brahminos, tan comunes en estos singulares templos.

Los indigenas conservan pocas tradiciones de estos templos. Dicen que una tribu de albañiles arrojada del noroeste por el hambre á este pais, fueron empleados por el rey que entonces tenian para hacer escavaciones. No se debe poner en duda que todos estos templos subterráneos debieron ser construidos en una misma época, en tiempos en que el pais gozaba de grande tranquilidad, y el gobierno tenia á su disposicion los recursos necesarios. Los trabajos parecen haber cesado de una sola vez, aunque uno de los templos superiores no está concluido enteramente. La roca Mavaliveran es de un granito grosero, materia muy desventajosa para el escultor, y sin embargo, la perfeccion con que estan hechos los cincelados atestigua grandes artistas.

Los primeros viajeros que han estado en las Indias, bien sea porque no conociesen suficientemente las bellezas del arte, bien porque fuesen mas religiosos que los de nuestros dias, no vieron en las magnificas escavaciones del Deccan mas que inmensos templos construidos para el culto de los demonios. Uno de aquellos, Einschosen, describiendo los templos de Salsette, habla como de un lugar diabólico y de un horrendo aspecto.

Los portugueses, en manos de quienes cayeron esta isla y la de Elefante, bien lejos de respetar estas cátedras subterráneas como objetos del arte, y por consiguiente como sagrados, trataron de destruirlos por un celo religioso mal entendido.

Aunque la isla de Salsette ofrece un mayor número de estas admirables obras, está tan sumamente cubierta y oscurecida por las sombras proyectadas de los grandes é impenetrables bosques, que se les puede perdonar el horror que causa á aquellos hombres groseros la vista de estas colosales divindades paganas colocadas de pie en medio de la noche de las cavernas. Este lugar es de un aspecto verdaderamente salvaje. El templo principal cortado en los flancos de la montaña, es grande, vacío y lúgubre; sus portadas guardadas por dos figuras grotescas, objetos del culto de una creencia corrompida y licenciosa, pueden muy bien excitar en el hombre sentimientos de temor. El pedestal del templo se distinguen masas de roca parduzca formando retretes oscuros que sirven de asilo á diferentes animales salvajes y dañinos.

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Table with columns for 'TITULOS DEL 4 POR 100', 'TITULOS DEL 5 POR 100', and 'VALES NO CONSOLIDADOS'. It lists various financial instruments and their market prices.

Table titled 'DEUDA SIN INTERÉS.' listing various debt obligations with columns for amount, date, and interest status.

CADIZ 30 DE OTUBRE. Titulos al 5 p. o/o al contado sin cupon, 50 p. o/o papel. Dichos al 4 id. id. 42 nominal.

CAMBIOS DE ROY.

Table listing exchange rates for various cities including Madrid, Barcelona, Sevilla, and others, with columns for location and rate.

NOTICIAS MARÍTIMAS.

Table titled 'LLEGADAS Á PUERTOS ESPAÑOLES.' listing ship arrivals from various ports like Cádiz, Málaga, and Sevilla.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Table listing market prices for various commodities such as wool (Lanas), hides (Piel), and other goods from different regions.

BUQUES A LA CARGA.

Table listing shipping services and cargo rates for various routes, including GIBRALTAR and other ports.

Id. id. para NUEVA YORK.—Fragata id. Commodore Morris, c Perkins, forrada y claveteada en cobre. Este buque es bien conocido por los viajes emprendidos desde este puerto á los Estados Unidos, admite carga y pasajeros.

MERCADOS MARÍTIMOS.

GIBRALTAR 29 DE OCTUBRE.

Precios corrientes. Velas de Esperma 3 rs. 12 ctos. lib.—Pocas existencias. Cacao Caracas 20 pf. qtal. de 112 lib.—Existen 100 sacos inferior, y pedido el bueno.

MERCADOS DEL REINO.

Precios desde el 17 al 24 de octubre. SANTANDER.—Cebada 24 á 26.—Maiz 25 á 26.—Judias 40, á 44.—Garbanzos 30 á 36.—Arroz 30 á 32.—Patatas de 4 á 5.—Aceite para comer 68.—Vino comun 20 á 22.—Generoso 30 á 120.—Aguardiente 53.—Vaca 17 cuart.—Carnero 18 cuart.—Tocino 2 1/2 á 3 1/2.—Jornales de 5 á 6 rs.

